



MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÒ ORDINARIA N° 275  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 14.03.2012

HORA : 09:40 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTENTEN: Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sr. Hernan Saavedra Olivas.

Ministro de fe. Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Correspondencia Recibida
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios siendo las 09:40 hrs. La Sra. Presidenta Edita Mansilla da inició a la reunión Ord. N° 275 del 14.03.2012.

Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 06 de fecha 07.03.2012 de Servicio de Impuestos Internos, dando respuesta a Ord. N° 207/2012 del municipio, "tal como se acordó con la Dirección Regional el 27.09.2011, lo que se confirmo en carta enviada con fecha 17 .10.2011, en atención a los motivos señalados en esa ocasión, se decidió mantener la atención de timbraje en la comuna de Pucón, por una vez a la semana y a contra de este mes de marzo 2012, la atención en Pucón es los días martes".

Se hace entrega de fotocopia del Ord. N° 06/2012 de SII.



Sra. Marcela Sanhueza fue una falta de respeto a la comunidad terminar el servicio de timbraje y se saco cuándo más se requería.

Sr. Avilés hacer una nota a nivel Nacional sobre el tema y hacer presente del crecimiento de la comuna de Pucón, y señalar la molestia por la resolución tomadas por SII y comunicada mediante el Ord. Nº 06/2012.

Sra. Graciela Henríquez el servicio de timbraje debería ser todo los días de la semana.

Sra. Marcela Sanhueza le molesta que se culpara al municipio por la no prestación del servicio, donde el municipio no tomo esta decisión.

Sra. Presidenta existe una molestia a nivel comunal, y se entregue todo el apoyo a la comunidad, se deberá hacer presente en la prensa aclarando esta situación del timbraje de Boletas por parte de SII en la comuna.

Sr. Oyarzo consulta sobre el convenio de colaboración entre el Municipio y Servicio de Impuestos Internos, se debe analizar y posteriormente realizar los reclamos correspondientes.

Sra. Presidenta hay un acuerdo de proporcionar personal municipal debido que no tienen disponibilidad para realizar labor en la comuna de Pucón.

2.- Carta de fecha 08.03.2012 de la Srta. Capitán Team de corredores Srta. María Toro Monsalve, solicitan ayuda económica para algunos eventos deportivos de éste año, somos un equipo formado por 4 deportistas locales que representan la comuna en distintos lugares de Chile y el extranjero. Como todos saben en Septiembre 2011 perdimos a un compañero de equipo en el accidente de Juan Fernández, razón por la cual la Fundación levantemos Chile en homenaje a él realizará una carrera de aventura en la Isla Robinson Crusoe en el mes de mayo, para lo cual solicitan aporte para pagar la inscripción correspondiente a \$ 200.000 y poder confirmar la participación en él evento tan significativo para el equipo.

El mes de Agosto quieren viajar nuevamente a Perú a competir en el Desafío Perú 8 mil donde anteriormente hemos obtenido excelente resultados representando a la comuna para lo cual se solicita cinco pasajes aéreos para el Team ( deben llevar 1 asistente) desde Santiago a Perú.

Sr. Avilés cuando soliciten financiamiento debe indicar quienes son las personas que participaran.

Sra. Marcela Sanhueza debería regularse los aportes a deportistas destacados de acuerdo a Reglamento para Becas Deportistas destacados.

Sra. Presidenta propone que se aporte \$300.000 para el viaje a Perú y \$ 200.000 para que participen en la carrera de aventura en la Isla Robinson Crusoe.



Se acuerda solicitar mayores antecedentes de los participantes y en la próxima reunión se determinara los montos.

3.- Ord. N° 187 de fecha 13.03.2012 de la Dirección de Obras Municipales donde informa Anteproyectos aprobados Enero- Febrero 2012.

Se hace entrega de fotocopia del Ord. N° 187 de 13.03.2012 a los señores Concejales.

4.- Ord. N° 041 del 13 de marzo 2012 de SECPLA donde solicita aprobación del H. Concejo para ejecutar las obras "Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas Pucón" por la suma de M\$13.500, por Trato directo dando así cumplimiento a la Ley 18.695 por ser un monto sobre 500 UTM.

Se aprueba el Convenio de Transferencia entre el GORE y la Municipalidad de Pucón del proyecto "Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas Pucón", por un monto de \$ 13.500.000. Se construirá bajo la modalidad Administración directa y será ejecutado por la Dirección de Obras Municipal.

Presentación de la Unidad Ambiental de la Municipalidad.

La Srta. Evelyn Alejandra Silva Quiñeñir encargada de la Unidad Ambiental, quien expone sobre el Sistema de Certificación Ambiental Municipal con la finalidad de postular al SCAM.

#### **Información Sistema de Certificación Ambiental Municipal. (SCAM)**

**Unidad Ambiental.**

**Departamento de SECPLAC.**

**Encargada Evelyn Silva**

- **¿Qué es el SCAM? La certificación ambiental municipal es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio integran el factor ambiental en su quehacer.**
- **El sistema, basado en los estándares internacionales de certificación ISO 14.001 y el EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría), tuvo su puesta en marcha el año 2009.**
- **Existen tres niveles de certificación: BASICA, INTERMEDIA y EXCELENCIA.**
- **Cada uno de los niveles establece distintas exigencias que el municipio se compromete formalmente a desarrollar durante un período de dos años y medio.**
- **Certificación Básica: esta fase involucra el desarrollo de un diagnóstico ambiental municipal y comunal, la elaboración de estrategias, la constitución del comité**



ambiental comunal y del municipal, y la firma de un convenio anual donde la autoridad compromete el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema, involucrando para ello recursos financieros y/o humanos.

- **Certificación Intermedia:** La fase dos implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y funcionamiento de proyectos pilotos en el área reciclaje, reducción, el ahorro hídrico y energético; la puesta en marcha de la estrategia y la (s) línea (s) estratégica (s) comprometida(s); el funcionamiento permanente del comité ambiental comunal y comité ambiental municipal; diseños de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales, diseño o rediseño de la unidad GAL; y el cumplimiento de otros requisitos exigidos.
- **Certificación de Excelencia:** Última fase del sistema. Implica la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes y proyectos creados en la fase 2 o intermedia; el funcionamiento de los sistemas de reciclaje, ahorro energético e hídrico; ordenanza municipal en plena vigencia; sistemas de participación ambiental funcionando, y el cumplimiento total de los compromisos de las líneas estratégicas; comité ambiental comunal y comité ambiental municipal consolidados.

¿Que logra el Municipio y la Comuna?

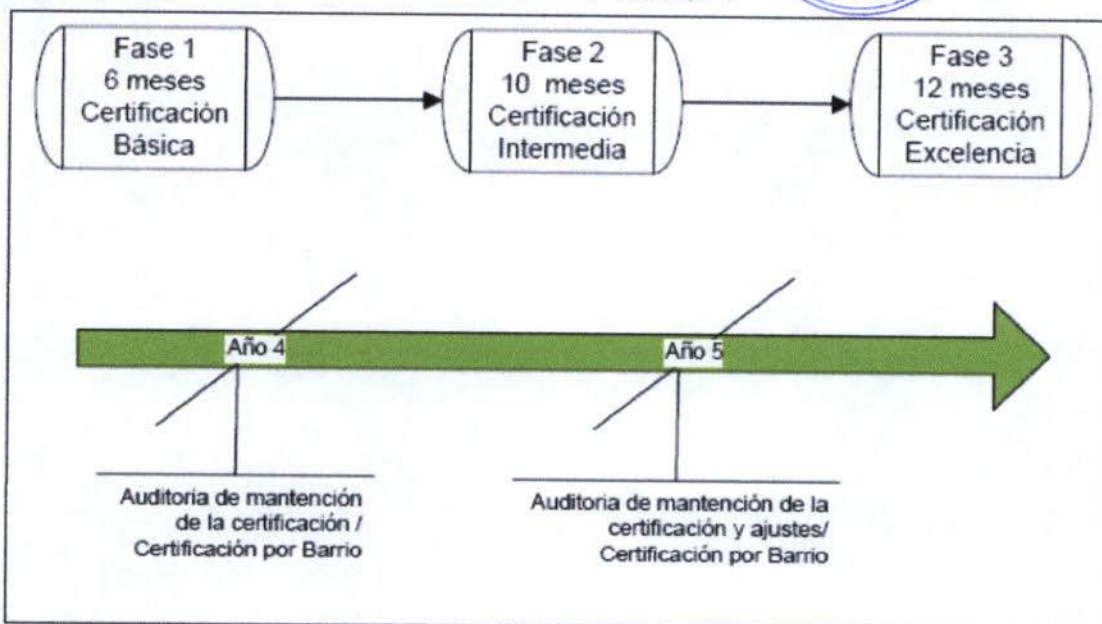
- **Prestigio Institucional** frente a la comunidad local, nacional e internacional.
- **Involucramiento de los funcionarios (as) y ciudadanos (as) favoreciendo la transparencia y la participación real.**
- **Optimización de la energía, consumo de agua y disminución de residuos.**

Mejoras concretas en la calidad de vida de la población  
Promoción de la educación ambiental tanto para la comunidad como en los colegios.

- **Mejores oportunidades de inyección de recursos mediante puntajes adicionales en proyectos o concursos.**
- **Alianzas internacionales que permitan apoyar y favorecer proyectos con respaldo internacional.**
- **Instituciones preparadas para el desarrollo de programas ambientales de mayor complejidad.**



Figura 1: Etapas de la Certificación Ambiental Municipal.



Fuente: Elaboración propia

Nómina municipios certificados  
**Municipios certificados nivel básico**

Nombre	Región
Municipalidad de la Reina	Región Metropolitana
Municipalidad de Maipú	Región Metropolitana
Municipalidad de Cerro Navia	Región Metropolitana
Municipalidad de Colina	Región Metropolitana
Municipalidad de San Antonio	Región de Valparaíso



Municipalidad de Torres del Paine	Región de Magallanes y la Antártica Chilena
Municipalidad de San Pedro de Atacama	Región de Antofagasta

**Municipios certificados nivel intermedio:**

Nombre	Región
Municipalidad de la Pintana	Región Metropolitana
Municipalidad de Melipilla	Región Metropolitana
Municipalidad de Calera de Tango	Región Metropolitana
Municipalidad de María Pinto	Región Metropolitana

**Municipios ingresados al sistema de certificación el año 2011.**

Nombre	Región
Municipalidad Vitacura	Región Metropolitana
Municipalidad de Peñalolén	Región Metropolitana
Municipalidad de Recoleta	Región Metropolitana
Municipalidad de Santiago	Región Metropolitana
Municipalidad de Paine	Región Metropolitana
Municipalidad de Renca	Región Metropolitana
Municipalidad de Buin	Región Metropolitana
Municipalidad de Tal Tal	Región de Antofagasta
Municipalidad de Antofagasta	Región de Antofagasta
Municipalidad de Coquimbo	Región de Coquimbo
Municipalidad de Nancagua	Región del Lib. General Bernardo O'Higgins
Municipalidad de Placilla	Región del Lib. General Bernardo O'Higgins
Municipalidad de Palmilla	Región del Lib. General Bernardo O'Higgins
Municipalidad de Chépica	Región del Lib. General Bernardo O'Higgins



Municipalidad de Santa Cruz	Región del Lib. General Bernardo O'Higgins
Municipalidad de San Fernando	Región del Lib. General Bernardo O'Higgins
Municipalidad de Chimbarongo	Región del Lib. General Bernardo O'Higgins
Municipalidad de San Pedro de la Paz	Región del BíoBío
Municipalidad de Chillán	Región del BíoBío
Municipalidad de Gorbea	Región de la Araucanía
Municipalidad de Villarrica	Región de la Araucanía

El Honorable Concejo Municipal aprobó ingresar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal de la comuna de Pucón.

MENSAJE Sra. Alcaldesa:

1. Reglamento de Subvenciones 2012, DIDECO esta elaborando el que deberá ser afinado y plasmada las ideas, mucha de las peticiones no podrán acogerse, como el centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Lago Azul con reglamento con la comunidad y aprobado por el H. Concejo.

2.-La Sra. Alcaldesa propone entregar la Subvención del Hogar de Ancianos San José, para la compra de leña por un monto de \$ 5.000.000.-

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba entregar Subvención al Hogar de Anciano San José por un monto de \$ 5.000.000, para compra de leña, alimentos y otros.

3.- La Sra. Presidenta propone que se entregue adelanto de Subvención de \$ 2.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Pucón, para combustibles y materiales menores de funcionamiento de la institución, hace presente que cuando se tenga el Reglamento de Subvenciones y la nomina de las Organizaciones que postularon se les entregará el saldo de la subvención.

Se aprueba hacer entrega de anticipo de la subvención para el Cuerpo de Bomberos de Pucón por la suma de \$ 2.000.000, los que se deberán destinar a combustible, y materiales menores de funcionamiento de la Institución.

4.- La Sra. Presidenta sobre el tema del programa PRODESAL, PDTI se ha avanzado mucho pero existe una necesidad que no se cuenta con profesional en el área agropecuario, se tiene 8 profesionales faltaría un técnico para realizar la supervisión, y la idea sería contratar un Ingeniero Agrónomo que se maneje en el tema y tenga conocimiento sobre estos programas.



El Sr. Oyarzo el conoce a una persona que se maneja sobre esta materia hoy se encuentra trabajando en Panguipulli, es de Pucón Sr. Cristian Franz Poo, solicita que se estudie su currículo.

El Sr. Saavedra consulta de canto se tiene considerado para contar este profesional.

Sra. Presidenta el sueldo seria de \$ 1.000.000 mensual, es importante armar equipo, no se tiene ni oficina se debe dar un giro y la gente que esta trabajando tiene las ganas de hacer cosas se había pensado en un Veterinario y Agrónomo, la idea es crear una UDEL e inyectar M\$ 12.000, dejar parte para oficina y sacar de los fondos de la rebaja del déficit que se dejo del saldo inicial de Caja y se da el apoyo, y se presentará Modificación Presupuestaria.

Los señores concejales por la unanimidad aprueban la proposición de la Sra. Alcaldesa de la creación de la UDEL, contratar Ingeniero Agrónomo y sacar fondos de la rebaja del déficit y presentar modificación presupuestaria.

El Sr. Avilés que cuando se contrate el profesional sea de la comuna, por que hay profesionales a disposición.

Sr. Saavedra solicita que se construya veredas por la calle Caupolicán frente a Carabineros por que no se encuentran en condiciones.

Sr. Avilés se opone a la construcción de Veredas e Caburgua de Playa Negra a Playa Blanca, no se esta planteando con la necesidad debería ser ciclo vía y trote vía y se debe reconocer cuando se cometen errores en el caso de la postulación de este proyecto.

Sra. Alcaldesa en sector de Caburgua no hay veredas y somete a votación si se retira la construcción de veredas.

Sr. Avilés no quiere que pase lo mismo que con las garitas, por que se diseñaron de una forma y después se achicaron y hoy no sirve no se considero el tema climático.

Sr. Presidente este proyecto estuvo cinco meses presentado y no se daba respuesta y si se vuelve hacer modificaciones se podría poder.

Sra. Graciela Henríquez el tema de las veredas se toco la semana pasada y se tomo un acuerdo y no es posible que se este solicitando votar nuevamente.

Sr. Oyarzo apoya la construcción de la veredas en Caburgua, pero se proyecte la construcción de ciclo vía.

Sr. Sepúlveda se nos dieron los recursos por tanto se debe construir las veredas.

Sr. Saavedra considera que es importante que se inyecte recursos a Pucón, pero 1.600 mts. de veredas en Caburgua no son tan justificados.





Sra. Marcela Sanhueza se ha determinado la construcción de veredas en Caburgua por la seguridad de las personas .

Sr. Avilés tema de ciclo vía y garitas le preocupa por que se construyen sin tener determinado las necesidades y se postulan.

Sra. Alcaldesa el caso de las garitas si se tiene trabajo, por tema de costo se determino postular y este fue aprobado por el concejo.

Sr. Oyarzo sobre tema proyecto de ciclo vía si 1.600 mts. Se pudiera postular en sector del Aeropuerto.

Sra. Presidenta se postulo desde la rotonda Matus hacia rotonda Turbio construcción de ciclo vía por tanto esta resultado.

4.- La Sra. Presidenta se invito a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputado en realizar una reunión en la comuna, accedieron a la solicitud y llegaron el día 15.03.2012 alrededor de las 18:30 Hrs., esta Comisión esta formada por cinco parlamentario, la Preside la Sra. Andrea Molina, Sr. Enrique Acorsi, Sr. Fernando Meza, Sr. Leopoldo Pavés, Sr. René Manuel García, el programa de trabajo es: Visitar a las 1(:30 hrs. la piscicultura Quetroleufu u otra que ellos definan , 21:30 hrs. En el Hotel Gream Park el municipio ofrecerá una cena de Camaradería que ofrece el municipio y se invita a participar a los señores (ras) concejales (las). El día Viernes a la 09:00 hrs. Reunión ampliada en el salón auditorio del municipio, donde se invitaron a organizaciones relevantes de la comuna, se tocaran los temas Legislación y Fiscalización de Pisciculturas y otros, Derechos de Agua, Contaminación visual y acústica, humedales y otros. Se definirá los integrantes a intervenir en la reunión ampliada, expondrá la Sra. Marcela Sanhueza por ser la Presidenta de la comisión del Concejo de Medio Ambiente.

#### PUNTOS VARIOS:

La Sra. Presidenta como los señores concejales, solicita a la Srta. María Toro para exponga sobre la solicitud de apoyo económico para participar en el encuentro deportivo que se realizara en la Isla Robinson Crusoe, se hace presente que la disposición está para apoyar esta travesía.

La Srta. María Toro recuerda el accidente de la Isla Juan Fernández, donde falleció un participante de este grupo de deportistas de Pucón, este equipo esta formado por cinco participantes, Sergio Toro (nuevo integrante), Héctor Valenzuela, Eugenio Benavente y María Toro M. Capitán de Team de corredores, se requiere de un asistente el que será incorporado al equipo.

Se aprueba la subvención de \$ 200.000 para inscripción en participar en la carrera de aventura en la Isla Robinson Crusoe.

La Sra. Presidenta seria un aporte basal no integral se compraría pasajes con anticipación. La Srta. María Toro se estos son comprados con antelación se consiguen mas baratos. Sra. Presidenta se esta reglamentando y se dará la respuesta formal para el próximo miércoles. Srta. Toro no ha tenido apoyo de nadie en el caso de Sergio Toro le falta implementación y equipo esta tratando de conseguir una bicicleta para participa.



El Sr. Sepúlveda consulta si tiene personalidad jurídica.

El Sr. Avilés propone que se entregue la subvención algún club como de triatlón.

Sra. Marcela Sanhueza agrádesese por integra el joven Sergio Toro, propone realizar una maratón nacional en Pucón con la finalidad de recolectar fondos.

Sra. Presidenta que se realice una propuesta y que lleve adelante. Además la comisión de deporte presente una propuesta y reglamento.

**PUNTOS VARIOS:**

Sr. Avilés consulta por el informe sobre las concesiones marítimas y no se ha dado respuesta.

Sr. Avilés solicito fotos de las pisciculturas, Informe sobre publicidad durante la temporada estival. Tema de accidente de rotura de vidrio de un vehículo cuando se cortaba el pasto en la vía pública por personal municipal. Sra. Presidenta se ordeno realizar la investigación sumaria para definir responsabilidad administrativa.

Sr. Oyarzo le parece insólito que se realice investigación sumario a un operados de una maquina orilladora y se cancela el sueldo mínimo.

El Sr. Oyarzo consulta al Sr. Administrador es algo histórico que esta ocurriendo con la construcción del Puente Quelhue solicita que se realice un expediente sobre el proceso de construcción de esta obra, se saquen fotografía y se dejen registradas.

Sr. Oyarzo sobre tema de la segunda etapa del by Pass se oficio al MOP sobre mejoramiento y habitabilidad del cementerio y apertura de acceso se debe dar la vuelta a la rotonda.

Sra. Oyarzo que pasa con el proyecto de mejorar el camino a la antigua balsa Quelhue y que era verada.

Sra. Presidenta el convenio venia como licitación pública y se cambio a administración privada.

Sr. Oyarzo recuerda que el mes de junio se vence la concesión con la gratuidad de las aéreas verdes en la Poza. Sra. Presidenta se realizara las consultas a la Dirección de Obras sobre tema de concesión.

Sra. Graciela Henríquez:

-Consulta si están considerados baños públicos en le proyecto de Poza. Sra. Presidenta se pidió considerar en la segunda etapa, estudio de prefactibilidad.

- Solicita cuadro comparativo de matrículas de los colegios municipales de la comuna año 2011 y 2012.

Sr. Sepúlveda informa que se esta trabajando en infraestructura en la Posta de Paillaco y el tema es retira las micros que se encuentran dentro del recinto.

SR. Administrado don Pablo Soto que se retiran y se trasladaran a propiedad particular.

Se levanta la sesión a las 13: 10 hrs.

**ACUERDOS:**

1.- Se aprueba el Convenio de Transferencia entre el GORE y la Municipalidad de Pucón del proyecto "Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas Pucón", por un monto de \$



13.500.000. Se construirá bajo la modalidad Administración directa y será ejecutado por la Dirección de Obras Municipal.

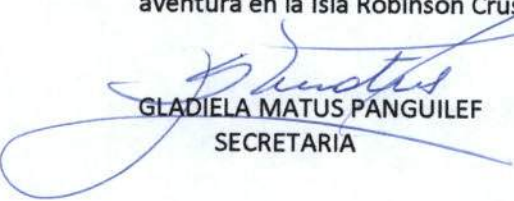
2.- El Honorable Concejo Municipal aprobó ingresar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal de la comuna de Pucón.

3.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba entregar Subvención al Hogar de Anciano San José por un monto de \$ 5.000.000, para compra de leña, alimentos y otros.

4.- Se aprueba hacer entrega de anticipo de la subvención 2012 al Cuerpo de Bomberos de Pucón por la suma de \$ 2.000.000, los que se deberán destinar a combustible, y materiales menores de funcionamiento de la institución.

5.- Los señores concejales por la unanimidad aprueban la proposición de la Sra. Alcaldesa de la creación de la UDEL, contratar Ingeniero Agrónomo y sacar fondos de la rebaja del déficit y presentar modificación presupuestaria.

6.- Se aprueba la subvención de \$ 200.000 para inscripción en participar en la carrera de aventura en la Isla Robinson Crusoe.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA